

COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2022

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

12º EDICIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO

COGERSA pone en marcha una nueva edición de la campaña de compostaje doméstico para facilitar la gestión de los biorresiduos a nivel municipal. Una nueva edición que combinará el formato presencial y online tanto en la fase de inscripción como en la fase formativa para facilitar la participación de la ciudadanía y la implementación de las medidas de índole sanitario que se requieran.

1. RECURSOS DE LA CAMPAÑA:

COGERSA pone a disposición de la campaña los recursos siguientes:

- a) Compostadoras domésticas, aireadores, cubos de 10 litros, sacos de 5 litros de compost y guías de compostaje, para entregar a las personas participantes en las diferentes actividades de la campaña.
- b) Material de apoyo para la difusión de la campaña: cartel, folleto y banner, en formato digital.
- c) Personal experto para la organización de la campaña, la impartición de las sesiones de formación y la atención de consultas. Encuentros de familias compostadoras y concurso Hago Buen Compost

2. INSCRIPCIÓN MUNICIPAL

Los ayuntamientos interesados deberán realizar su inscripción en la campaña en www.cogersa.es, sección: solicitud de recursos de educación ambiental.

El plazo de inscripción municipal finaliza el 31 de enero de 2022.

3. COMPROMISOS MUNICIPALES

Cada ayuntamiento participante deberá asumir las siguientes tareas:

a) Coordinación de la campaña a nivel local

Nombrar una persona como coordinadora de la campaña a nivel local, que estará en contacto directo con el personal de COGERSA y con los participantes de su municipio.

Las tareas de la persona coordinadora consistirán en tramitar y revisar las preinscripciones de la ciudadanía, seleccionar el lugar para realizar las sesiones de formación, organizar el reparto de los materiales de la campaña y colaborar en la difusión y organización de los *Encuentros de compostaje* y el concurso *Hago buen compost*.

b) Difusión de la campaña a nivel local e inscripción de la ciudadanía

Es imprescindible que todos los ayuntamientos publiciten la campaña en sus páginas web, además de usar el resto de los medios de difusión a su alcance (tablón de anuncios, medios de comunicación local, etc.).

Cada ayuntamiento solo podrá inscribir en la campaña a personas que vayan a compostar en su municipio y que no hayan participado en ediciones anteriores.

El ayuntamiento podrá establecer el número máximo de personas que desea admitir en la campaña teniendo en cuenta los medios de que disponga para atender las necesidades de la campaña.

El plazo de inscripción de la ciudadanía finaliza el 28 de febrero de 2022.